

**DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No 7 DE 2021**

Procede la Universidad Pedagógica Nacional a dar respuesta a las observaciones que frente a los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 7 de 2021 han formulado los interesados mediante correo electrónico dirigido a la entidad en las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria pública mencionada.

NÚMERO OBSERVACIÓN: observación N° 1

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN: _06-12-2021

OBSERVACIÓN REMITIDA POR: PROCIBERNETICA

GRUPO AL CUAL SE CORRESPONDE LA OBSERVACIÓN: Convocatoria Pública No 7

OBSERVACIÓN 1: “Solicitamos a la entidad aclarar si nuestro entendimiento es correcto en cuanto a que se requieren 2 tarjetas NVIDIA Tesla V100 y 2 tarjetas NVIDIA T4, para un total de 4 tarjetas GPU, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de la Ficha CD-001.”

RESPUESTA:

Si es correcta la observación, se deben suministrar 2 tarjetas NVIDIA Tesla V100 y 2 tarjetas NVIDIA T4, para un total de 4 tarjetas GPU, tal como están contemplado en los términos de referencia de la presente convocatoria.

RESPUESTA ENVIADA POR: Comité evaluador- componente técnico Convocatoria Pública No 7 – 2021

NÚMERO OBSERVACIÓN: observación N° 2

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN: _06-12-2021

OBSERVACIÓN REMITIDA POR: PROCIBERNETICA

GRUPO AL CUAL SE CORRESPONDE LA OBSERVACIÓN: Convocatoria Pública No 7

OBSERVACIÓN: “Solicitamos a la entidad aclarar la distancia desde la posición donde quedará ubicado el Rack hasta el tablero eléctrico donde se deberá realizar la acometida.”

RESPUESTA:

La distancia entre el Rack y el tablero eléctrico en donde se debe realizar la acometida es la siguiente: 30 metros de distancia horizontal, y la altura vertical es de 2,98 metros.

RESPUESTA ENVIADA POR: Comité evaluador- componente técnico Convocatoria Pública No 7 – 2021

NÚMERO OBSERVACIÓN: observación N° 3

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN: _06-12-2021

OBSERVACIÓN REMITIDA POR: PROCIBERNETICA

GRUPO AL CUAL SE CORRESPONDE LA OBSERVACIÓN: Convocatoria Pública No 7

OBSERVACIÓN: “Solicitamos a la entidad indicar el medio de conexión de la red LAN Ethernet que posee en sus switches, si es cobre o fibra, así como indicar la velocidad 1GbE o 10GbE soportada y si cuenta con al menos 7 puertos libres en total. “

RESPUESTA:

Debido a las observaciones técnicas presentadas para esta convocatoria, se programará una visita técnica a la sede universitaria de Kennedy para el día 14 de diciembre a las 10:00 am.

RESPUESTA ENVIADA POR: Comité evaluador- componente técnico Convocatoria Pública No 7 – 2021

NÚMERO OBSERVACIÓN: observación N° 4

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN: _06-12-2021

OBSERVACIÓN REMITIDA POR: PROCIBERNETICA

GRUPO AL CUAL SE CORRESPONDE LA OBSERVACIÓN: Convocatoria Pública No 7

OBSERVACIÓN: “Solicitamos a la entidad indicar la distancia desde la posición donde quedará ubicado el Rack hasta la ubicación de los switches LAN Ethernet. “

RESPUESTA:

Debido a las observaciones técnicas presentadas para esta convocatoria, se programará una visita técnica a la sede universitaria de Kennedy para el día 14 de diciembre a las 10:00 am.

RESPUESTA ENVIADA POR: Comité evaluador- componente técnico Convocatoria Pública No 7 – 2021.

NÚMERO OBSERVACIÓN: observación N° 5

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN: _06-12-2021

OBSERVACIÓN REMITIDA POR: PROCIBERNETICA

GRUPO AL CUAL SE CORRESPONDE LA OBSERVACIÓN: Convocatoria Pública No 7 Adquisición De Plataforma De Procesamiento Analítico - Laboratorio De Ciencia - Kennedy.

OBSERVACIÓN: “De acuerdo al numeral 4.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES a. Experiencia (FORMATO No.7) solicitamos aclarar si el código (UNSPSC) 412142900 corresponde al objeto de este proceso ya que no vemos concordancia por lo solicitado por la Universidad “

RESPUESTA:

Una vez realizada la verificación del código 412142900 se evidencia que ese código no se encuentra relacionado en los términos de referencia de la presente convocatoria.
El código 42142900 será reemplazado por los siguientes códigos: 81112300, 81112000, 43212200 los cuales serán incluidos en los términos de referencia mediante adenda.

RESPUESTA ENVIADA POR: Comité evaluador - componente técnico Convocatoria Pública No 7 – 2021.

NÚMERO OBSERVACIÓN: observación N° 6

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN: _06-12-2021

OBSERVACIÓN REMITIDA POR: PROCIBERNETICA

GRUPO AL CUAL SE CORRESPONDE LA OBSERVACIÓN: Convocatoria Pública No 7

OBSERVACIÓN: “De igual manera quisiéramos saber si podemos presentar certificaciones de Universidades con Objetos similares al requerido en montos y en especificaciones del requerimiento. “

RESPUESTA:

La experiencia se debe certificar mediante los contratos registrados en el RUP, esos contratos pueden ser con cualquier tipo de contratante (privado o públicos). Así las cosas, la evaluación de experiencia no se efectuara mediante la verificación de certificaciones sino mediante la información reportada en el RUP. Para dar claridad a este requerimiento, se modificará la proforma No 5, mediante adenda.

RESPUESTA ENVIADA POR: Comité evaluador- componente técnico Convocatoria Pública No 7 – 2021.

NÚMERO OBSERVACIÓN: observación N° 7

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN: _06-12-2021

OBSERVACIÓN REMITIDA POR: PROCIBERNETICA

GRUPO AL CUAL SE CORRESPONDE LA OBSERVACIÓN: Convocatoria Pública No 7

OBSERVACIÓN: “Solicitamos cordialmente a la Universidad permita anexar como parte de la experiencia requerida certificaciones de contratos realizados con fechas anteriores a los 3 años solicitados, de igual forma que estas sean de clientes distintos no solo al sector de educación sino otros sectores de la industria y que cumplan con el monto requerido por la Universidad “

RESPUESTA:

La experiencia se debe certificar mediante los contratos registrados en el RUP, esos contratos pueden ser con cualquier tipo de contratante (privado o públicos). Así las cosas, la evaluación de experiencia no se efectuara mediante la verificación de certificaciones sino mediante la información reportada en el RUP. Sin perjuicio de lo anterior se realizara un ajuste respecto del periodo en el cual debieron celebrarse los contratos con los que se pretende participar. Para dar claridad a este requerimiento, se modificará la proforma No 5, mediante adenda.

RESPUESTA ENVIADA POR: Comité evaluador- componente técnico Convocatoria Pública No 7 – 2021.

NÚMERO OBSERVACIÓN: observación N° 8

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN: _06-12-2021

OBSERVACIÓN REMITIDA POR: PROCIBERNETICA

GRUPO AL CUAL SE CORRESPONDE LA OBSERVACIÓN: Convocatoria Pública No 7

OBSERVACIÓN: “Solicitamos a la entidad indicar la fecha de la visita técnica al centro de datos donde se instalarán los equipos “.

RESPUESTA:

Debido a las observaciones técnicas presentadas para esta convocatoria, se programará una visita técnica a la sede universitaria de Kennedy para el día 14 de diciembre a las 10:00 am.

RESPUESTA ENVIADA POR: Comité evaluador - componente técnico Convocatoria Pública No 7 – 2021.